

Para Publicación Inmediata

24 de octubre de 2023

Contacto: lamayornews@lacity.org

La Alcaldesa Bass Anuncia Ayuda para Pequeños Propietarios y Proveedores de Vivienda a través del Programa de Asistencia de Emergencia para Inquilinos

LOS ÁNGELES — La Alcaldesa Karen Bass alentó hoy a los pequeños propietarios y proveedores de vivienda elegibles a solicitar el Programa de Asistencia de Emergencia para Inquilinos de la Ciudad de Los Ángeles Measure United to House LA (ULA por sus siglas en inglés) después de que se abriera la ventana de solicitud ayer a las 8:00 a.m. TP. El portal de solicitudes permanecerá abierto hasta el 31 de octubre del 2023 a las 6:00 p.m. TP.

"Debemos continuar haciendo todo lo que podamos para evitar que los angelinos caigan en la indigencia y eso incluye apoyar a los pequeños propietarios y proveedores de vivienda," dijo la Alcaldesa Karen Bass. "Quiero agradecer al Concejo Municipal por su trabajo en la aprobación del plan de gastos de la Medida ULA para proporcionar un muy necesario alivio de alquiler a los angelinos que viven en nuestra ciudad, y sé que continuaremos haciendo todo lo posible para garantizar que una ola de desalojos no golpee a nuestra ciudad mientras continuamos enfrentando la crisis de las personas sin hogar."

"El portal de propietarios del Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler de United to House LA se abrió el 23 de octubre, y exhorto a los pequeños propietarios que poseen 12 unidades o menos a que presenten su solicitud," dijo Ann Sewill, Gerente General de LAHD. "El programa pagará a los propietarios hasta 6 meses de atrasos en el pago del alquiler en nombre de los inquilinos de bajos ingresos que corren el riesgo de quedarse sin hogar debido al impago del alquiler."

El Programa de Asistencia de Emergencia para Inquilinos fue aprobado por el Concejo Municipal y firmado por la Alcaldesa a principios de este año como parte de los esfuerzos continuos para reducir la cantidad de desalojos en Los Ángeles. Más información está disponible a continuación:

¿Cómo pueden presentar una solicitud los angelinos?

- Llame a la línea directa del Departamento de Vivienda de Los Ángeles (888) 379-3150 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Visite housing.lacity.org para presentar su solicitud en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana hasta el 31 de octubre de 2023
- Visite housing.lacity.org para obtener información sobre las ubicaciones de las oficinas de admisión en persona
- Si tiene preguntas sobre el programa, visite housing.lacity.org

¿Califica como pequeño propietario o proveedor de vivienda?

- Los solicitantes deben ser residentes de la ciudad de Los Ángeles. Para verificar si vives en la ciudad de Los Ángeles, visita <https://neighborhoodinfo.lacity.gov/>.
- Una vez que se presente la solicitud de pequeño propietario, se invitará a los inquilinos a presentar su solicitud. Los atrasos en el pago del alquiler solo se proporcionarán a los propietarios o proveedores de vivienda en nombre de los inquilinos que cumplan con los criterios de elegibilidad del ERAP de la ULA, y el pequeño propietario o proveedor de vivienda haya proporcionado lo siguiente:
 - Comprobante de identificación con foto del arrendador
 - Comprobante de propiedad
 - Un formulario W 9 – Solicitud de Número de Identificación del Contribuyente y Certificación completados
 - Comprobante de la renta mensual actual y vencida del inquilino.
- Los pequeños propietarios y proveedores de vivienda que poseen menos de 12 unidades de alquiler cuyos inquilinos ya han presentado una solicitud durante el período de solicitud de inquilinos siguen siendo elegibles para el programa.
- La asistencia financiera solo será pagadera al arrendador de la propiedad alquilada. Es importante que los inquilinos se comuniquen con su arrendador o proveedor de vivienda y proporcionen la información de contacto precisa para evitar problemas o retrasos en la financiación de las solicitudes.
- Para obtener más información sobre el programa, visite <http://www.housing.lacity.org>.

¿Cuándo pueden los angelinos presentar una solicitud?

- Aplique ahora: las solicitudes se cerrarán el 31 de octubre del 2023 a las 6:00 p.m.
- Para obtener más información sobre el programa, visite <http://www.housing.lacity.org>.

En agosto, el Concejo Municipal aprobó la Medida Plan de Gastos de la ULA, que incluye:

- \$18,400,000 para un Programa de Asistencia de Emergencia a Corto Plazo que permitirá a los hogares de inquilinos elegibles de bajos ingresos solicitar hasta seis meses de alquiler atrasado debido a una dificultad económica única. Se establecerá prioridad de elegibilidad para los hogares de bajos ingresos.
- \$23,000,000 para el Programa de Defensa/Prevención de Desalojos, para continuar y expandir el programa Stay Housed LA (SHLA por sus siglas en inglés), una asociación con el Condado, proveedores de servicios legales y organizaciones comunitarias, que brinda a los hogares de inquilinos en riesgo de desalojo, apoyo legal, educación para "conocer sus derechos" y, en casos limitados, asistencia para el alquiler a través de acuerdos con sus propietarios o proveedores de vivienda.
- \$5,520,000 para un programa y campaña de divulgación y educación para inquilinos para proporcionar servicios amplios y específicos de divulgación de educación para inquilinos, incluidos talleres, clínicas legales, medios de comunicación pagados y obtenidos y redes sociales específicas.
- \$11,219,694 para el Programa de Protecciones contra el Acoso de Inquilinos. Se asignarán fondos para infraestructura, tecnología y alcance comunitario, para educar a

los inquilinos, así como a los propietarios y proveedores de vivienda, sobre sus derechos y obligaciones, y para hacer cumplir las protecciones contra el acoso de los inquilinos. La Ciudad adoptó la Ordenanza contra el Acoso de Inquilinos (TAHO, por sus siglas en inglés) (vigente a partir del 6 de agosto del 2021) para proteger a los inquilinos del acoso por parte de propietarios y proveedores de vivienda.

- \$23,000,000 para proporcionar subsidios de alquiler y asistencia para mudarse para las personas mayores de bajos ingresos y las personas con discapacidades, que actualmente se encuentran en riesgo inminente de quedarse sin hogar. El Departamento de Vivienda de Los Ángeles informó sobre el plan para implementar este programa el 18 de octubre de 2023.
- \$56,860,306 para el desarrollo de viviendas asequibles multifamiliares para aumentar las unidades de vivienda asequible en la Ciudad con una iniciativa llamada "Accelerator Plus." El programa financiará proyectos de vivienda asequible "listos para la pala" que estén listos para comenzar o completar rápidamente la construcción con un préstamo adicional de no más de \$12 millones para cerrar una brecha de financiamiento.

###